

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 590 - 2026	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 42827990
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLÍN GT - ANTIOQUIA-CHOCÓ


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
590 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Durante el mes de mayo se desarrolló acompañamiento a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) asignadas, en los municipios de Medellín, Yalí, Remedios y Segovia (corregimiento de Carrizal), en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Las acciones se orientaron a la formulación, validación y puesta en marcha de los Planes Anuales Individuales para la vigencia 2026, mediante la socialización, selección y suscripción de los planes anuales.</p> <p>Se realizaron 51 atenciones presenciales, garantizando la incorporación de los enfoques diferenciales definidos por la ARN y la alineación con las líneas estratégicas de reincorporación política, social, económica y comunitaria. Como resultado, se consolidaron 51 planes anuales firmados y en ejecución, con seguimientos programado para evaluar avance y cumplimiento de las acciones seleccionadas.</p> <p><i>Evidencia 1 Registro de asistencias atención población.</i> <i>Evidencia 2 Planes anuales firmados.</i></p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	<p>Durante el mes de mayo, no se dio inicio a procesos de formulación de Planes Colectivos de Reincorporación, toda vez que no se recibieron solicitudes por parte de la población en proceso de reincorporación para la estructuración de dichos planes.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el marco de la actividad de articulación y gestión territorial, durante el mes de mayo se desarrollaron acciones de socialización, coordinación interinstitucional y acompañamiento, orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación a la oferta institucional, promoviendo el fortalecimiento de capacidades y la consolidación de su proceso de reincorporación integral. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>11 de mayo: Participación en reunión de análisis del caso de seguridad del participante y líder firmante de paz identificado con código 60-00963, con acompañamiento de la PONAL, Misión de Verificación de la ONU y ARN. <i>Evidencia 3 reunión caso de riesgo seguridad.</i></p> <p>13 de mayo: Realización de recorrido predial en el lote destinado a la construcción del parque infantil, seleccionado como iniciativa de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en el municipio de Yalí, con la participación del operador Merani y el ingeniero responsable de la obra. Previamente, se efectuó reunión con el señor Alcalde y la Secretaria de Gobierno para la coordinación de la intervención y la identificación del área, producto de la cual se obtuvo el certificado requerido para el inicio del proyecto. <i>Evidencia 4 reunión alcaldía Yalí - visita predio. Evidencia 5 Certificado predio a intervenir con la ATRC.</i></p> <p>14 de mayo: Participación virtual en sesión del Concejo Municipal de Yalí, en la cual se socializaron las acciones desarrolladas en el territorio desde el 31 de mayo de 2025, con la presencia del Honorable Concejo, representantes de la implementación del Acuerdo de Paz, la ONU y firmantes del ETCR Juan Carlos Castañeda, fortaleciendo la articulación interinstitucional en favor de la población objeto de la ARN. <i>Evidencia 6 Pantallazos sesión concejo.</i></p> <p>Socialización de oferta institucional: Difusión permanente de la oferta programática a través de medios digitales (WhatsApp), orientada a ampliar el acceso a oportunidades de formación, fortalecimiento productivo y participación, destacando:</p> <p>Estrategia FOMENTO ARN 2026, dirigida al fortalecimiento de proyectos individuales y colectivos en las líneas social, comunitaria y política del PRI.</p> <p>Segunda convocatoria virtual y tercera convocatoria de formación presencial y a distancia del SENA 2026.</p> <p>Oferta de capacitación en el modelo "Apropia-Acción" en maquinaria amarilla.</p> <p>Socialización dirigida a firmantes de paz del municipio de Yalí para su participación en capacitación en preparación de bioinsumos sólidos y líquidos.</p> <p><i>Evidencia 7 Pantallazos de ofertas compartidas .</i></p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
590 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI		En cumplimiento de la actividad orientada a realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, y conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad, durante el mes de mayo se adelantó el seguimiento al PRE- PP 39426, denominado "Luminosa Moda". <i>Evidencia 8 seguimiento PRE-PP 39426.</i>	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	SI		Durante el periodo reportado se realizaron acciones orientadas al registro oportuno, confiable y veraz de la información de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), conforme a los lineamientos de la supervisión y haciendo uso del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Se brindó atención presencial a las PPR en la oficina central del Grupo Territorial Antioquia-Chocó y se efectuaron desplazamientos a la subregión del Nordeste, garantizando el acompañamiento y la continuidad en la atención. <i>Evidencia 1 Registro de asistencias atención.</i> Adicionalmente, se realizó el registro, actualización de información en el SIRR, incluyendo la actualización de contacto y ubicación, además, formulación y validación mediante la firma y cargue de 51 planes anuales 2026 de las personas en proceso de reincorporación y puesta en marcha (ejecución) de 51 planes. <i>Evidencia 2 Planes anuales firmados.</i>	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	SI		Durante el periodo reportado, se apoyó la implementación de los métodos operativos del Programa de Reincorporación Integral a través del seguimiento y control de las acciones desarrolladas, conforme a los lineamientos institucionales. En este marco, se garantizó el registro, validación, cargue y puesta en marcha de 51 Planes Anuales en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), así como el seguimiento a un proyecto productivo individual (PRE-PP 39426), asegurando la generación de información oportuna, confiable y trazable. <i>Evidencia 2 Planes anuales firmados. Evidencia 8 seguimiento PRE-PP 39426.</i> Así mismo, se elaboraron los instrumentos de gestión requeridos, incluyendo acta de caso de riesgo por hechos sobrevenientes y formato de desistimiento, fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento. <i>Evidencia 9 carpeta con documentos caso de riesgo.</i> Finalmente, mediante acciones de acompañamiento territorial y atención a la población en proceso de reincorporación (PPR), se contribuyó al avance en la implementación de los planes individuales y al fortalecimiento de la articulación con la oferta institucional, en cumplimiento de los objetivos del programa.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
590 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante el mes de mayo se efectuó la verificación de los desembolsos económicos correspondientes a las personas en proceso de reincorporación asignadas, de acuerdo con el cronograma establecido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron irregularidades en la entrega de la asignación mensual. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, se identificó que el Suministro Económico para Alimentación (SEA) no ha sido desembolsado a las personas que cuentan con entidades financieras diferentes al Banco Agrario de Colombia (BAC). Esta situación se encuentra en seguimiento con el fin de verificar su normalización en los próximos ciclos de pago. <i>Evidencia 10 Archivo de relación de desembolsos de asignación y SEA.</i></p>		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante el mes de mayo de 2026, se participó activamente en diversos espacios de articulación interinstitucional, fortalecimiento técnico y acompañamiento a la población firmante asignada, de la siguiente manera:</p> <p>05 de mayo: Participación en reunión virtual correspondiente a la segunda socialización de la estrategia Fomento de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientada a la postulación de proyectos individuales y colectivos que impacten a la comunidad y permitan el cumplimiento de las acciones del PRI en las líneas de reincorporación social, política y comunitaria. <i>Evidencia 11: Pantallazos de asistencia a la reunión.</i></p> <p>07 de mayo: Participación en reunión de logística y coordinación para el ingreso a territorio, junto con los profesionales de la OIM encargados del fortalecimiento de proyectos productivos individuales. <i>Evidencia 12: Listado de asistencia.</i></p> <p>08 de mayo: Participación en reunión virtual de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante, con el propósito de revisar la continuidad del proceso, así como abordar novedades y avances en los territorios. <i>Evidencia 13: Listado de asistencia.</i></p> <p>11 de mayo: Participación en capacitación virtual impartida por nivel central sobre la actualización de los grupos familiares de la población en proceso de reincorporación. <i>Evidencia 14: Listado de asistencia.</i></p> <p>11 de mayo: Participación presencial en ITPS extraordinaria, en atención a un caso de riesgo que involucra a un participante y líder identificado con Coda 60-60-00963, con la participación de la Misión de Verificación de la ONU, PONAL, UNP y delegado del CNR. <i>Evidencia 3: reunión caso de riesgo en seguridad.</i></p> <p>14 de mayo: Participación en reunión virtual con COLPENSIONES, orientada a la capacitación en temas pensionales con enfoque en población en proceso de reincorporación. <i>Evidencia 15: Listado de asistencia y pantallazos.</i></p> <p>27 de mayo: Participación presencial en la Asamblea General del ETCR Juan Carlos Castañeda, con acompañamiento de miembros y beneficiarios del predio El Viento (ETCR), la Misión de Verificación de la ONU y representantes del CNR a nivel nacional y departamental. <i>Evidencia 16: Listado de asistencia. Evidencia 17: Normas de convivencia del ETCR Juan Carlos Castañeda.</i></p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 590 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
<p>9</p> <p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	<p>SI</p>	<p>En cumplimiento de las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, el 29 de mayo de 2026 se realizó el trámite y procesamiento de la documentación física generada en el marco de las obligaciones contractuales, garantizando su organización, radicación y administración oportuna conforme a los procedimientos y plazos definidos, asegurando así la adecuada gestión de la información. <i>Evidencia 18: 29052026VeronicaZapata y Evidencia 19 pantallazo de correo.</i></p> <p>De igual forma, se gestionó la solicitud de desplazamientos y su respectiva legalización, siguiendo las indicaciones de la Agencia y la coordinación del GT Antioquia-Chocó, contribuyendo al cumplimiento administrativo de las actividades desarrolladas. <i>Evidencia 20 desplazamientos y legalizaciones mayo.</i></p> <p>Adicionalmente, se elaboraron los formatos institucionales correspondientes para casos de seguridad (hechos sobrevinientes) relacionados con la población en proceso de reincorporación, garantizando el debido registro documental de las situaciones identificadas. <i>Evidencia 9 carpeta con documentos caso de riesgo.</i></p>
11. CERTIFICACIONES		
<p>En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:</p> <p>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>		
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
<p>Nombre: VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL</p>	<p>Nombre: Luz Nely Osorno Ospina</p> <p>Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó</p>	
<p>Fecha 31/05/2026</p>		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>